ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/dvc.-

LOTA, 14 de Agosto 2017

DECRETO N° 2690 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a la Comuna de Concepción con el motivo de trasladar al personal de RR.PP y Comunicaciones, quienes cubrirán actividad del Sr. Alcalde en Intendencia Regional y así cumplir cometido funcionario institucional, viajando en vehículo municipal el día 02 de Agosto de 2017 a las 12:00 hrs y regresando el día 02 de Agosto de 2017 a las 16:00 hrs.

b) Formularios detalle cometido a cumplir, de fecha 04/08/2017, autorizado por el Sr. Alcalde

c) Lo dispuesto en el Art. 22° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

d) Ley **N° 19.880,** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado

e) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Autorizase, Cometido funcionario a don **RUBEN CARVALLO AGUILAR,** Auxiliar Grado 16° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase, viatico parcial de **40%** el día 02/08/2017.

3.- Comuniquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Item **215-21-01-004-006-001**- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" del Presupuesto municipal año **2017.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN SAN MARTIN FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ANTONIO ELLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

V°B° CONTROL

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal
-Archivo.-
Pág. Web.-